



Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2021

Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de
Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación

Universidad Politécnica de Madrid



Índice:

Introducción.....	1
Ingresos.....	4
Gastos.....	6
Acuerdo de aprobación.....	12

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2021 de la Delegación de Alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (DA-ETSIST) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2021 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



TESORERÍA



ETSIST-UPM

LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

INGRESOS				
Capítulo	Presupuestado (€)	Ejecutado (€)	Diferencia (€)	Desviación (%)
01 -> Dotaciones	2555,99	2555,99	0	0
02 -> Donaciones	0,4	0,4	0	0
03 -> Ingresos Propios	7052,08	7052,08	0	0
04 -> Remanente del ejercicio anterior	5058,26	5058,26	0	0
TOTAL	14666,73	14666,73	0	0

GASTOS				
Capítulo	Presupuestado (€)	Ejecutado (€)	Diferencia (€)	Desviación (%)
05 -> Comunicaciones	122,59	122,59	0	0
06 -> Reprografía o editorial	0	0	0	0
07 -> Material fungible	4624,33	4624,33	0	0
08 -> Material inventariable	1115,92	1115,92	0	0
09 -> Reparaciones y mantenimiento	0	0	0	0
10 -> Protocolo	101,5	101,5	0	0
11 -> Sectoriales y R.E.	480	480	0	0
12 -> Actividades culturales	0	0	0	0
13 -> Transporte	2,65	2,65	0	0
14 -> Ayudas	820,37	820,37	0	0
15 -> Personal	0	0	0	0
16 -> Cooperación	0	0	0	0
17 -> Encuentros formativos	2126,9	2126,9	0	0
18 -> Gastos administrativos	94,16	94,16	0	0
19 -> Otros	498,23	498,23	0	0
TOTAL	9986,65	9986,65	0	0

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2021 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2021.

Todos los capítulos se encuentran al 0% de desviación presupuestaria. Esto se debe a que se realizó una modificación presupuestaria a finales de diciembre, habiendo solo unos pocos cargos realizados después de la misma, y siendo todos ellos predecibles de antemano, por lo que pudimos ajustar con una exactitud absoluta todos los gastos e ingresos presupuestados con los ejecutados.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- El año 2021 ha sido un año con una gran cantidad de ingresos. Concretamente hemos llegado a ingresar un total de 14.666,73 €.
- El gran volumen de ingresos nos ha permitido renovar material que necesitábamos por averías o desfases de los antiguos, como impresora, ordenador, trituradora (para eliminar documentos con datos comprometedores o confidenciales), etc.
- La renovación de material antes mencionada también ha generado un alto gasto. Sin embargo, este gasto, que hemos podido permitirnos gracias al gran ingreso obtenido, nos coloca en una posición de mejora económica para el año 2022, ya que podremos continuar buscando obtener los mismos beneficios, sin la necesidad de gastar en la infraestructura tecnológica requerida, ya que la mantenemos del ejercicio que atañe a este documento.
- Durante el 2021 también se ha gastado más dinero de lo habitual en colaboraciones con otras delegaciones y asociaciones, así como torneos organizados de manera interna, buscando revivir la vida universitaria de vuelta, en aquellos momentos que la bajada en los casos de Covid-19 lo permite. Además, se ha gastado en ayudar a los estudiantes de primero a adaptarse más rápidamente al ámbito de la escuela.
- Hemos iniciado una nueva iniciativa de ayuda al alumnado a través de la posibilidad de imprimir hasta doscientas cincuenta páginas gratis, sustituyendo las antiguas becas de reprografías. Esto nos ha permitido bajar considerablemente el coste por hoja respecto al que antes nos ofertaba la universidad, permitiéndonos a su vez poder ofertar este servicio a toda la escuela.

- **Capítulo 1-Dotación presupuestaria UPM:**

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Se prevé que nos doten con un total de 1.705,99 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2021.

Modificación presupuestaria:

Se añaden 850 € otorgados por la escuela para la compra de microprocesadores. Esto suma un total de 2.555,99 €.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.555,99 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 2-Donaciones:**

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSIST

Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 0,40€ la partida presupuestaria debido a una donación inesperada por parte de una alumna.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 3-Ingresos Propios:**

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 5.000,00 € a venta de Sudaderas y Camisetas; los ingresos de las taquillas; y

los ingresos derivados de las encuadernaciones, plastificaciones, etc.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 7052,08 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a un gran aumento en el número de kits vendidos, sudaderas, taquillas alquiladas, impresiones y encuadernaciones, muy por encima de las esperadas en marzo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 4-Remanente del ejercicio anterior:**

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 6.086,54 €. La cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2020.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 5058,26€ por un error en marzo por el que se puso una cantidad errónea.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 5058,26 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 5-Comunicaciones:**

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 19,99 € para esta partida presupuestaria.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta esta cantidad a 122,59 € por el premio de 50 € a la ganadora del concurso de logos para el posible cambio de logo de la delegación y los costes de producción de las guías de supervivencia para los alumnos de nuevo ingreso.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 6-Reprografía y Editorial:**

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Este año no se prevé ningún gasto en este capítulo, por lo que se presupuestan 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 7-Material Fungible:**

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 3200 € destinados a adquirir varios cartuchos de tinta, a la compra de las Sudaderas y Camisetas, kits de Análisis de Circuitos II y futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 4.624,33 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que hubo un aumento en el número de sudaderas vendidas además de la

realización de actividades no esperadas en marzo como la compra de material para algunos laboratorios como el de la asignatura “Embedded System Desing for Raspberry-pi”, iniciativa de promoción de uso de los microprocesadores y sus correspondientes gastos, etc. A todo esto, se debe añadir los gastos derivados del servicio gratuito de reprografía otorgado a todos los alumnos de la escuela, que ha supuesto un gran gasto en papel, tóner y tinta.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 8-Material Inventariable:**

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 50 € destinados a un potencial cambio del logo, y sus gastos consecuentes.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 1.115,92 € por la compra de material de oficina cómo impresoras, trituradora, cajetín de llaves, caja fuerte, proyector y un ordenador a causa de averías no reparables en varios de los aparatos que ya poseíamos. Además, se ha realizado un gasto para la renovación de material del botiquín, así como de algunos útiles de material de oficina.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 9-Reparaciones y Mantenimiento:**

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 10-Protocolo:**

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 120 para posibles eventos como AULA, etc.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 55 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a ajustes de presupuesto.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 55 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 11-Sectoriales y Representación externa:**

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 200 destinados al pago de la cuota de inscripción para la asistencia a la AGO del CEET en Cáceres y a los gastos derivados de ello.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 480,00 € la partida presupuestaria de este capítulo por el aumento en el coste por representante.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 480,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 12-Actividades Culturales y Vida Universitaria:**

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 100,00 € para la realización del premio docente antena de oro.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 0,00 € la partida presupuestaria de este capítulo.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 13-Transportes:**

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestaron un total de 100,00 €; destinados a los gastos de transporte de la sectorial.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 2,65 € la partida presupuestaria de este capítulo, debido a que finalmente estos gastos corrieron a título personal de un alumno. Sólo se paga el coste de un parking en un viaje de la delegación a las oficinas de Caja de Ingenieros.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 14-Ayudas:**

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 1.200,00 €; destinados a cubrir las ayudas de laboratorio y reprografía.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria a 820,37 € en este capítulo debido a que no se han pedido tantas ayudas como se preveía.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 15-Personal:**

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 120,25 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSIST debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2020.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida presupuestaria a 0,00 € en este capítulo.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 16-Cooperación:**

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se les asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0,00 €; no se tiene previsto nada en este capítulo.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación presupuestaria en este capítulo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 17-Encuentros formativos:**

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuesta un total de 429,56 € destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSIST 2021.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria de este capítulo a 2.126,90 €, debido a que finalmente, se realizó también otras jornadas formativas en diciembre.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 18-Gastos administrativos y de gestión:**

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 15 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 94,16€ por gastos inesperados como el mantenimiento mensual de los servidores, el pago a Google por el servicio de 100GB de One Drive y comisiones adicionales de Caja de Ingenieros.

Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

- **Capítulo 19-Otros:**

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 250,00 €; debido a devolución de las fianzas de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta la partida presupuestaria en este capítulo a 498,23 €, debido a una disminución de las fianzas a devolver que se compensa con los gastos de la tarjeta VISA (no tenemos conocimiento de los movimientos concretos, solo podemos saber los valores mensuales consolidados, por lo que, a falta de datos, colocamos los costes en este capítulo).

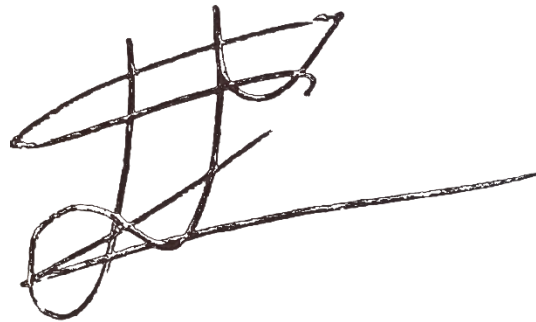
Liquidación presupuestaria

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,00 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación el miércoles 23 de febrero de 2022.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Luis Moreno Morera
Tesorero DA-ETSIST